

# Guía ambiental: un proceso de concertación

El pasado 26 de septiembre se realizó en Bogotá, el Taller Ambiental para presentar, evaluar y concertar los contenidos y alcances de las Guías Ambientales para el subsector de la Agroindustria de la Palma de Aceite.

Al taller asistieron representantes de: Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Corporaciones Autónomas Regionales, IDEAM, ICONTEC, IICA, Universidad de la Sabana, Empresas Productoras de Aceite de Palma firmantes del Convenio de Producción Limpia, Cenipalma y Fedepalma. Como observadores, participaron representantes de Asocolflore y Fedepanela.



El acto de instalación, estuvo a cargo de Alvaro Silva Carreño, Asesor de la Presidencia de Fedepalma y Gerardo Viña Vizcaino, Director Ambiental Sectorial del Ministerio del Medio Ambiente, donde, destacaron aspectos fundamentales del Convenio de Concertación para una Producción Limpia y los avances obtenidos en los últimos años para cumplir con la política am-

biental. Con relación a la Guía Ambiental, el doctor Viña, hizo especial referencia a sus ventajas como instrumento de apoyo y orientación al unificar criterios y metodologías en los procesos de gestión ambiental dentro de la agroindustria.

Para el desarrollo del Taller, se organizaron seis grupos de trabajo con el objeto de profundizar en el análisis de los textos en cada componente de la Guía. Estos componentes en forma secuencial eran presentados por la Unidad de Gestión Ambiental de Fedepalma.-En la parte final del Taller, cada grupo presentó a todos los participantes sus comentarios y observaciones que serán tenidas en cuenta en los

ajustes de los textos definitivos.

Con el cumplimiento de este requisito exigido por el Ministerio del Medio Ambiente, se espera que antes de finalizar el presente año, se inicie el proceso de publicación de la Guía ambiental. ❀

## Reunión comisión de aguas en la zona oriental

La Comisión creada en el Taller sobre Concesiones y Tasas de Usos de Agua realizado en el mes de julio de 2001 en Yopal para revisar todos los asuntos relacionados con Corporinoquia, se reunió en las oficinas de ASOHUMEA, el 18 de octubre de 2001, en Villavicencio.

Los temas propuestos para la reunión fueron:

- Revisión detallada de la propuesta hecha a Corporinoquia el año 2000 y respuesta de la Corporación.
- Revisión de la situación legal de todos los usuarios del recurso hídrico en los cultivos de palma de aceite.
- Análisis de alternativas.
- Acuerdos y procedimientos a seguir.

Los planteamientos y argumentos generales para avanzar en el desarrollo de los temas fueron hechos por el Director de la Unidad de Gestión Ambiental de Fedepalma, en armonía con la filosofía y alcances del Convenio de Producción Limpia. La delegación de Corporinoquia, con fundamento en los oficios de la Subdirección de Gestión Ambiental, argumenta razones de tipo legal para no aceptar la propuesta presentada por Fedepalma a nombre de lo de las empresas productoras y cultivadoras de palma de aceite afiliadas.

Una vez más se le presentaron a la Corporación las razones y conveniencias para que reconsiderara la propuesta sin transgredir Ley. Al final, se llegó a un acuerdo que Corporinoquia, entregará toda la base de datos de los usuarios a Fedepalma para elaborar un documento más amplio con todos los soportes técnicos y legales para discutirlos en una nueva reunión de la Comisión, luego, darlo a conocer a las empresas para su concepto antes de presentarlo en forma oficial a la Dirección General de la Corporación. ❀